

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA N° 14  
SESION ORDINARIA HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DOÑIHUE**

En Doñihue, a nueve días del mes de Mayo del año dos mil dieciséis, el Honorable Concejo Municipal, siendo las 17:12 horas en el Salón Municipal se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 14/2016, presidida por el Señor Alcalde Don Boris Acuña González, con la asistencia de los Señores Concejales, Don Humberto Díaz Pino, Doña Ximena Meneses Meneses, Doña Jeannette Quiroz Calderón, Doña Sylvia Céspedes Contreras, Don Belisario Bastias Espinoza, Don Juan Pérez Riveros, la Señora Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras Barrios y el Sr. Director de la Unidad de Control Don Fernando Araya Cerda. El Señor Alcalde Don Boris Acuña González saluda a los Señores Concejales y da por iniciada la Reunión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal N° 14 del día Lunes 09 de Mayo del 2016, en nombre del progreso de nuestra comuna, la tabla es la siguiente:

**TABLA:**

- 1. CORRESPONDENCIA.**
- 2. APROBACIÓN ACTAS EXTRAORDINARIA N° 1 Y 2 Y ORDINARIA N° 13 AÑO 2016.**
- 3. APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EDUCACIÓN.**
- 4. VARIOS.**

La Señora Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, informa que no hay correspondencia.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, da paso al punto 2 de la tabla Aprobación Actas de Concejo extraordinario número 1 y 2 y acta ordinaria N° 13 del 2016, solicita aprobación acta extraordinaria N° 1, solicita aprobación para acta sesión extraordinaria N° 1, solicita aprobación para acta sesión extraordinaria N° 1, y sin objeciones se da por aprobada el acta de sesión extraordinaria N° 1, solicita aprobación acta extraordinaria N° 2, solicita aprobación para acta sesión extraordinaria N° 2, solicita aprobación para acta sesión extraordinaria N° 2, y sin objeciones se da por aprobada el acta de sesión extraordinaria N° 2, solicita aprobación acta ordinaria N° 13, solicita aprobación para acta sesión ordinaria N° 13, solicita aprobación para acta sesión ordinaria N° 13, y con la objeción del Sr. Concejel Don Belisario Bastias quien afirma que no se le entregó a tiempo el Acta de la Comisión de Educación que se llevó a cabo el día 11 de abril del 2016 y que el documento donde se detalla la modificación presupuestaria solicitada por el Departamento de Educación mediante el

memorándum 238 aún no se ha presentado al Concejo Municipal, se da por aprobada el acta de sesión ordinaria N° 13, luego pasa al tercer punto.

La Sra. Concejala Doña Sylvia Céspedes, integrante de la Comisión de Educación, informa que se realizó una reunión de Comisión de Educación para analizar la modificación presupuestaria solicitada por el Departamento de Educación mediante el memorándum 238 y se llegó al acuerdo de aprobar esta modificación con 3 observaciones, que se le haga llegar el desglose completo de esta modificación, que se entregue un listado de los funcionarios que trabajan en DAEM con detalle de sus funciones y por último comunica que los Sres. (as) Concejales (as) repudian la ceremonia que se llevó a cabo para despedir a funcionarios de Educación donde se entregó cheques de indemnizaciones con dineros que aún no han sido aprobados por este Concejo.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, manifiesta que no entiende este repudio ya que solo se trató de un acto administrativo.

El Sr. Concejel Don Juan Pérez, cree que si se realizó esta ceremonia al menos se les debió invitar ya que ellos aprueban estos dineros, además de otras modificaciones presupuestarias del DEAM y referente a los acuerdos acota que es mejor aclara bien puntos dudosos de esta modificación que se solicitó como los ítems "otros" que representa más de \$20.000.000.

El Sr. Concejel Don Humberto Díaz, agrega que hay dos modificaciones que se refieren a Anticipo de Subvención para pagar indemnizaciones y otra de la iniciativa del FAEP 2016, pero en el desglose que se entregó no especifica los descriptores detalladamente, por ejemplo a quien y con qué monto se le va a indemnizar, acota que estos se solicitó en el Concejo anterior pero el Sr. Arnoldo Acevedo, Encargado de Finanzas del Departamento de Educación, no tenía conocimiento de esto y para no dilatar más esta situación por el bien de los indemnizados se acordó aprobar para que luego se les entregue el detalle solicitado.

La Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, pide votación para aprobar modificación presupuestaria del Departamento de Educación solicitada mediante memorándum N° 238 de este departamento:

Sra. Concejala Doña Jeannette Quiroz	Aprueba
Sr. Concejel Don Belisario Bastias	Aprueba
Sr. Concejel Don Humberto Díaz	Aprueba
Sra. Concejala Doña Ximena Meneses	Aprueba
Sr. Concejel Don Juan Pérez Riveros	Aprueba
Sra. Concejala Doña Sylvia Céspedes	Aprueba
Sr. Alcalde Don Boris Acuña, propone y	Aprueba

ACUERDO DE CONCEJO

Aprueba Modificación Presupuestaria Departamento de Educación.

Ingresos:

CUENTA	DENOMINACION	AUMENTO M\$	DISMINUYE M\$
115.05.03.003.002.002	Fondo de apoyo a la educación pública	393.728	
115.05.03.003.003.000	Anticipo de la subvención de escolaridad	78.446	
	TOTAL		

Gastos:

Gastos relacionados a iniciativa convenio FAEP 2016, Doñihue.

CUENTA	DENOMINACION	AUMENTO M\$	DISMINUYE M\$
215.23.01.004.000.000	Desahucios e indemnizaciones	35.990	
215.21.01.001.001.000	Pago de dotación remuneración normal	196.864	
215.22.06.001.000.000	Mantenimiento y reparación de edificación	20.000	
215.21.03.004.000.000	Remuneración regulada por el código del trabajo.	12.500	
215.29.06.001.000.000	Equipos computacionales y periféricos	9.902	
215.29.04.000.000.000	Mobiliario y otros	9.902	
215.22.11.999.000.000	otros	3.666	
215.22.11.002.000.000	Curso de capacitación	3.954	
215.22.04.002.000.000	Texto y otros materiales de enseñanza	3.950	
215.22.09.003.000.000	Arriendo de vehículos	75.000	
215.11.08.999.000.000	otros	22.000	

**Gastos:**

Gastos anticipo de la subvención escolar.

CUENTA	DENOMINACION	MONTO	JUSTIFICACION
215.23.01.004.000.000	Desahucios e indemnizaciones	78.446	

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, da paso al último punto, varios.

La Sra. Concejala Doña Jeannette Quiroz, informa al Sr. Alcalde que se realizó una reunión de Comisión de Infraestructura junto al Sr. Director de Obras Don Douglas Seguel donde se le consultó por varios asuntos a partir de dudas y reclamos de los vecinos de la comuna, se le entregaron las peticiones y el posteriormente hará llegar esta información al Concejo Municipal mediante un informe que especificara las soluciones que se pueden ir ejecutando, entre estas las veredas con daño del sector de Camarico.

El Sr. Concejel Don Juan Pérez, cree que el Departamento de Obras tiene muy buena disposición para solucionar este problema que involucra deslindes, caminos, etc., incluso algunos caminos que se han deteriorado con mucha facilidad se postularan a proyectos de asfalto, además solicita el listado de los encargados de las plazas de la comuna debido a los destrozos que han ocurrido en ellas u otros eventos, esto con el fin de tener un vínculo más cercano con los encargados y facilitar la comunicación.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, añade que esto se realizó en la calle Rosa Zúñiga.

El Sr. Concejel Don Juan Pérez, informa además que se solicitó el listado de los encargados de las plazas de la comuna debido a los destrozos que han ocurrido en ellas u otros eventos, esto con el fin de tener un vínculo más cercano con los encargados y facilitar la comunicación, pasa a otro tema y felicita la organización y ejecución de la fiesta de la Chicha y el Chancho pero no está de acuerdo con la coronación de una segunda reina del Carnaval de Verano Lo Miranda 2016, lo que incluso no fue aprobado por los asistentes, y que se había conversado en otras Sesiones de Concejo y se había acordado no coronar una segunda reina y por otro lado solicita se cambie la fecha de esta celebración para que no coincida con el día de la madre en otra oportunidad, añade por último que a su parecer las agresiones verbales por parte del Sr. Jefe del Departamento de Educación Don Claudio Rey, aún no han sido aclaradas y que el Concejel Bastias habría sido agredido por este afuera de las dependencias

del DAEM situación que se puede repetir con cualquier otro de los Sres. (as) Concejales (as) y no que no corresponde al actuar de un funcionario público de la comuna.

La Sra. Concejala Doña Jeannette Quiroz, felicita también al Sr. Alcalde por la recién pasada fiesta costumbrista y manifiesta que se le envió una invitación para la inauguración de la Fiesta de la Chicha y el Chancho pero esta no se realizó y se sintió pasada a llevar y acota también que no está de acuerdo con la exposición a la que se sometió a esta segunda reina de Lo Miranda ya que han creado rivalidades en el sector.

La Sra. Concejala Doña Ximena Meneses, pide disculpas por no asistir a las reuniones de Comisión que se realizaron antes de esta Sesión de Concejo ya que se encontraba ocupada con otros asuntos y agrega que cree que estos problemas podrían haberse evitado ya que coronar a dos reinas es ocasionar problemas sin sentido.

La Sra. Concejala Doña Sylvia Céspedes, agrega que los Sres. (as) Concejales (as) si fueron saludados al comienzo de la fiesta de la Chicha y el Chancho pero extrañaron una inauguración más formal con himno nacional entre otros protocolos y para que enviar invitaciones para una ceremonia que se realizaría y respecto a la coronación siente que la joven coronada debió sentirse apenada por las pifias que se hicieron.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, añade también que el lugar estaba muy bonito y que esta celebración se sumó a las tradiciones de la comuna además que se está haciéndose participe a las instituciones de la comunidad pero critica solamente aspectos como poner asientos o bancas para las personas que tienen impedimentos o necesitan estar más cómodos aunque apoya la filosofía igualitaria del Sr. Alcalde.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, agrega que la comunidad estuvo muy a gusto y agradecidos con esta celebración y felicitaron también al Honorable Concejo y respecto al protocolo afirma que se debió hacer cambios producto de las condiciones climáticas y otros asuntos de último minuto que se solucionaron en el momento, por otro lado afirma que a su gusto prefiere relacionarse con la gente al mismo nivel y que las bancas estaban ahí para que el que quisiera se sentara y no se les negaría su uso por ningún motivo.

La Sra. Concejala Doña Sylvia Céspedes, pasando a otro tema, informa que junto a la Sra. Concejala Jeannette Quiroz y el Sr. Concejal Juan Pérez, pide autorización para asistir a un seminario que se realizará en la ciudad de Arica por Iter Chile entre los días 25 y 27 de mayo del presente año.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, pregunta a los demás Sres. (as) Concejales (as) y está de acuerdo a que asistan los que quieran.

La Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, pide votación para aprobar participación de los Sres. Concejales en seminario "Fiscalización y Gestión Municipal en Campañas Electorales, Nueva Regulación Legal". A realizarse los días 25, 26 y 27 de Mayo de 2016 en la ciudad de Arica.

Sr. Concejel Don Belisario Bastias	Aprueba
Sr. Concejel Don Humberto Díaz	Aprueba
Sra. Concejala Doña Ximena Meneses	Aprueba
Sr. Alcalde Don Boris Acuña, propone y	Aprueba

#### ACUERDO DE CONCEJO

Aprueba participación de Sres. (as) Concejales (as) Doña Jeannette Quiroz Calderón, Doña Silvia Céspedes Contreras y Don Juan Pérez Riveros, en seminario "Fiscalización y Gestión Municipal en Campañas Electorales, Nueva Regulación Legal", impartido por Iter Chile que se llevara a cabo en la ciudad de Arica entre los días 25 y 27 de Mayo del 2016. -

El Sr. Concejel Don Humberto Díaz, comenta sobre seminario al que asistieron a la comuna de Pichilemu de la Asociación de Municipios de O'Higgins MURO´H, donde se expuso en temáticas educacionales, de obras, entre otras se dio cuenta del buen trabajo que se está haciendo en la comuna y que muchas veces los expositores no manejan bien sus temas ya que realizo una pregunta y no obtuvo una respuesta satisfactoria, hecho que fue reconocido por otros asistentes.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, cree a pesar de lo antes mencionado que hubo exposiciones muy provechosas por parte de SERVIU y SEREMI de Vivienda y rescata la labor de los funcionarios de Doñihue encargados de Vivienda y Proyectos por su gestión y dedicación en la construcción de más de 300 viviendas, junto a la labor del Honorable Concejo que ha intervenido directamente en el desarrollo de estos proyectos comunales.

La Sra. Concejala Doña Jeannette Quiroz, menciona el lamentable fallecimiento de una beneficiaria de subsidio de mejoramiento patrimonial, la Sra. Beca Vega.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, lamenta este suceso, reconoce el esfuerzo de esta vecina y viendo que ya no se ha propuesto ningún otro tema, da por terminado el Concejo Municipal del 09 de mayo de 2016.

SESION ORDINARIA N° 14/2016.

BORIS ACUÑA GONZALEZ  
ALCALDE

HUMBERTO DIAZ PINO  
CONCEJAL

XIMENA MENESE MENESES  
CONCEJALA

JEANNETTE QUIROZ CALDERÓN  
CONCEJALA

SYLVIA CÉSPED CONTRERAS  
CONCEJALA

BELISARIO BASTIAS ESPINOZA  
CONCEJAL

JUAN PÉREZ RIVEROS  
CONCEJAL



  
LILIAN CONTRERAS BARRIOS  
SECRETARIA MUNICIPAL

LCB/jme